

# Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.534 Burgos • Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Martes 31 de Mayo de 1932

## Los artistas burgaleses en la Exposición Nacional de Bellas Artes

Por JESUS G. GARCES

Es nuestra intención destacar de la Exposición Nacional de Bellas Artes del año actual, los artistas burgaleses que a ella han concurrido bajo distintas formas de manifestación artística, por entender, una vez admiradas sus obras, que estos artistas de la vieja Ciudad castellana han cumplido su cometido como tales; con una fidelidad absoluta a su vida artística, alguno de ellos ya maestro y con un entusiasmo patente y merito efectivo más grande o pequeño los demás.

Tienen en esta exposición representación destacada la pintura y escultura. Tanto en la primera, representada por varios cuyos nombres daremos en la segunda, representada por uno solamente, cuyo apellido de castiza resonancia castellana habré de repetir, se encuentran motivos suficientes para extenderse en consideraciones numerosas, que por imperativo de la brevedad que requiere un escrito periodístico, será preciso limitar.

Empezaremos por mencionar a ese maestro de la pintura con que cuenta Burgos, que se llama Marceliano Santa María, a quien ningún adjetivo que ahora se dedique, había de resultar nuevo, ni contribuir a aumentar su fama justificada por la numerosa y valiosa producción de toda una vida dedicada al arte de la pintura. Al hablar de los artistas burgaleses, pretendo limitarme a las obras que en esta Exposición Nacional exhiben y, por tanto, al mencionar a Santa María, he de limitarme también al cuadro que presenta en la misma y que se titula «Calleja sombría». Teniendo en cuenta este título, que se ajusta perfectamente al tema—claración que aquí parece hacer—y contemplando este magnífico cuadro, quizá uno de los mejores del presente pintor, se recibe la sugerencia graciosa de que en arte pueda existir una perenne juventud, sin preocuparse más que del arte mismo, dejando para quien guste las tendencias de novedad—no nuevas—que en el arte como en la vida es pasajera y que en la mayoría de los casos casi nunca es arte.

Esta pequeña digresión que parece querer apartarme del cuadro a que quiero referirme, me la ha sujerido el cuadro mismo, pues, ante él se ven los efectos conseguidos con mano maestra y espíritu joven, por una obra que indica el tema sencillo que el pintor ha elegido, recuerda algún que otro jeroglífico de títulos de algunos cuadros de pintores jóvenes—mejor que nuevos—que con relación a lo pintado hacen pasar el tiempo únicamente en descifrarlo—recurso sospechoso en quien lo emplea, como en el célebre anécdota del cuadro de las malezas que pretendía por su título representar a un padre de familia. De esta pintura «Calleja sombría», recibimos sin grandes observaciones la sensación bienhechora de la sombra en verano, sombra lograda plenamente, un poema de sombra fresca y acogedora de la que disfrutamos ante este cuadro, como deseando que nuestra fatiga fuera efectiva para refugiarnos en la frescura y calma de esta calleja quieta, silenciosa y tranquila, sin que nada turbe su silencio, si no es el intermitente cacareo de los animales domésticos que en esta sombra se araban, sacudiendo la amapola roja de su cresta.

Un rayo de sol, penetra por el corte de otra calleja, alarde de luz en contraste con toda esa tan encantada sombra y como ésta de un trazo vigoroso de mano maestra y emoción siempre actual. Pretenda, al llegar a ti, dirigir mi voz a los jóvenes pintores que títulos y temas envejecidos, mostrándonos la gran sencillez del cuadro de Marceliano Santa María, lleno de emoción porque está interpretado con arte. El que el arte (o sienta) que no gaste sus energías en trazar jeroglíficos con los cuales se menos emoción artística conseguirá.

El pintor Luis Gallardo, presenta un cuadro de moderna factura titulado «Invierno en Castilla», en el que nos hace sentir con bastante exactitud esa sensación de atmósfera fría reinante en el invierno castellano y segundecida en el invierno burgalés. Contemplamos en este cuadro un amplio paisaje del campo de Burgos en invierno, con todos los detalles felizmente logrados percibidos a través de otro aún más feliz, como es la entonación de la atmósfera que envuelve el cuadro entero. Atmósfera fría y seriente que lo suaviza todo por la neblina casi imperceptible e hiriente del invierno crudo. Fácilmente advertimos ante este cuadro la preocupación de ambientar sus cuadros con el carácter que a sus temas corresponde, preocupación digna de elogio y en la que le recomendamos perseverancia.

Javier Cortés asiste con un cuadro titulado «Novios», digno de buena suerte así como «Puerto sin gente», de Gil de Vicario y «Re-olección», de F. Sainz de la Maza, cuadro de detalles lindos y acabados.

La representación en escultura la ostenta el joven escultor—sin metáfora—Félix Alonso González, con un busto «Retrato de don Marceliano San-

ta María. Antes de pasar adelante quiero hacer una consideración sobre el tema elegido por este escultor. Yo invito a pensar sobre la dificultad de animar una piedra de vida y aún más cuando como en un busto no se trata de darle una vida convencional a la imaginación del artista, sino una realidad viviente en forma y fondo que responda a la realidad viviente del modelo. Pues bien, Félix Alonso, no ha dudado en acometer esta empresa llena de atractivo para quien como él siente la escultura, pero llena también de inconvenientes, entre ellos la frialdad de la materia, a la que es necesario vivificar. De su empeño ha salido plenamente victorioso, porque ha conseguido en forma y fondo dar la más exacta sensación del modelo. Quien lo conozca no dudará un momento ni a distancia de quién se trata, pues en seguida se advierte el continente de Marceliano Santa María, pero eso que puede ser un detalle no lo es tan grande como que este parecido físico no es un parecido muerto, pero deslumbramiento de profanos, sino también una interpretación espiritual para admiración de profesionales. En este busto apreciamos el empaque activo del modelo, junto a la energía que al mismo caracteriza, energía recia a la par que atractiva. Félix Alonso, espíritu artístico sagaz, ha interpretado que a esta altivez, a esta energía no cuadra, aunque sí recia, una actitud pesada, porque energía no es causa de peso sino de fuerza de elevación de peso. Y por este detalle advertimos ante este busto que el gran bloque de piedra del cual está formado no pesa sobre su pedestal. La figura parece no descansar sobre la base de este bloque sino que surge y se levanta de la base del bloque mismo. Es en suma un busto erguido, un busto alerta. La ejecución, a base de planos suaves y toques sutiles, es de una interpretación original que este artista domina y con la que consigue los más raros efectos. En definitiva, una obra hecha con cariño, bella de forma y acusadora de una gran penetración psicológica en el fondo. Diversas son las obras con que este artista cuenta aunque sea una solamente la que figura en esta Exposición Nacional, pero en todas ellas nos ha complacido ver siempre una personalidad acusada hace tiempo y ya hoy bien definida.

El público, ante el busto que en esta Exposición presenta, le dedica el calor del elogio y le hace en su obra homenaje continuado de admiración. Pocas son las obras escultóricas dignas de mención que aquí figuran, pudiéndose asegurar que la de Félix Alonso tiene un valor destacado y Burgos en su persona una lucida representación.

No muy lejano ya el fallo de los jurados, esperamos que el premio le compensará en parte su esfuerzo artístico que se impone ya en fuerza de la belleza de sus obras.

Madrid Mayo de 1932

## ATENEOS POPULAR

Excursión

El Consejo de Gobierno del Ateneo tiene el gusto de comunicar a sus socios y a los burgaleses en general, haber organizado una interesante excursión para el día 19 de los corrientes, a Oña, Medina de Pomar y Villarcayo la cual será verificada en tren especial por la línea del Santander-Mediterráneo.

El precio del billete de ida y vuelta será de 8,40 pesetas lo que sin duda constituirá un aliciente para inscribirse y aprovechar la oportunidad para conocer, sin disputa los más bellos paisajes de la provincia.

Opportunamente se anunciarán los detalles referentes a la salida y regreso que desde luego como la inscripción se facilitan en la secretaría del Ateneo.

El precio del billete de ida y vuelta será de 8,40 pesetas lo que sin duda constituirá un aliciente para inscribirse y aprovechar la oportunidad para conocer, sin disputa los más bellos paisajes de la provincia.

Opportunamente se anunciarán los detalles referentes a la salida y regreso que desde luego como la inscripción se facilitan en la secretaría del Ateneo.

El precio del billete de ida y vuelta será de 8,40 pesetas lo que sin duda constituirá un aliciente para inscribirse y aprovechar la oportunidad para conocer, sin disputa los más bellos paisajes de la provincia.

Opportunamente se anunciarán los detalles referentes a la salida y regreso que desde luego como la inscripción se facilitan en la secretaría del Ateneo.

Opportunamente se anunciarán los detalles referentes a la salida y regreso que desde luego como la inscripción se facilitan en la secretaría del Ateneo.

## Instantánea política

### Las estatuas del Hemiciclo

A ambos lados del estrado presidencial del salón de sesiones del Congreso, se levantan arosas dos estatuas cuyo pedestal surge del muro; son Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. Después de ocho siglos de guerra contra los invasores se ante España, una, única e indivisible.

Una, única e indivisible, España se lanza a la temerosa aventura de descubrir mundos y crear pueblos. España fue temida en Europa y sus pabellones pasearon por todos los pueblos. España hizo esto porque era única y una; las denominaciones de reinos no eran más que un recuerdo histórico sin contenido vital. No había ya ni Castilla, ni Aragón, ni Andalucía, ni Cataluña; era España y porque todas las regiones sentían hambre de universalidad, del Norte y del Sur salieron navegantes y soldados, que se cubrieron de gloria y honraron a España.

Ahora se quiere corrigir la estructuración de España, por haber fracasado el centralismo y la unidad. ¡Magnífico! España tardó ocho siglos en expulsar a los invasores porque su territorio se hallaba dividido en reinos independientes, soberanos, y las querellas entre los reyes desviaban las fuerzas de la nación a los pleitos entre los reinos de España. Sólo cuando uno de ellos fue capaz de asimilar todo el ideal de los otros y bajo la unión personal de reyes se unieron éstos en una lucha que interesaba a todos por igual, se hizo capaz la nación española para sentirse dueña y arrojar a los colonizadores mahometanos. La reconquista se hizo por la unidad, con ambiciones de unidad y la gloria militar española fue obra de todos los españoles unidos, y de todos los españoles unidos fue el hacer nacer veinte pueblos.

Allí, en el salón de sesiones adonde se habla de la autonomía, de la incompreensión, del hecho diferencial; allí donde se dice que la soberanía del Estado es intangible y se habla de entregar a todas las prerrogativas del Estado, allí están Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. ¡Si no tuvieran los ojos de piedra!

ALVAREZ DE LEÓN

## ECOS DE SOCIEDAD

Don Ramón Quintana y familia, dan las gracias a cuantas personas se interesaron y asistieron al funeral y conducción del cadáver de su hijo Ramón (que en paz descanse).

Ha fallecido en San Sebastián, donde se encontraba accidentalmente, el conocido fabricante de harinas de esta plaza don José Pérez, estimado amigo nuestro.

Descanse en paz y reciba su apenada familia la expresión de muy sentido pésame.

Como verán los lectores en otro lugar de este número, ha sido nombrado redactor correspondiente de la de Bellas Artes nuestro querido amigo el ilustre músico Antonio José, director del Orfeón Burgalés.

Le enviamos nuestra más cordial felicitación.

En Valladolid dejó de existir el domingo último el abogado y jefe de Negociado de la Delegación de Hacienda de Valladolid, nuestro estimado amigo don Ramón Rodríguez Hidalgo, que hasta hace poco tiempo prestó sus servicios en Burgos.

A su esposa doña Luisa Iturralde López, hijos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

## CASA SAIZ

### GRAN SOMBRERERIA

Últimas novedades para señoras, niños y niñas

CASA SAIZ

Calle de la Sombrereria, número 4-BURGOS.

## El Estatuto catalán en las Cortes

### Intervención del señor Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco, en representación de la minoría agraria, ha tomado parte, como ya saben nuestros lectores, en la discusión de la totalidad.

He aquí una referencia más extensa del discurso que el diputado burgalés pronunció:

Os prometo ser sincero, porque si la sinceridad es una obligación inexcusable de todo hombre político, lo es mucho más cuando se ha de enjuiciar un problema como este de Cataluña, que ha tenido la virtud de conmovir la opinión nacional, y la ha conmovido porque las muchedumbres, muchas veces inconscientes, pero con un instinto certero, han llegado a apercebirse de una manera absolutamente precisa de que de preveer el dictamen de la Comisión que estamos discutiendo, vamos a proceder a la desintegración de España.

En estas circunstancias, yo tengo que repetir lo que he dicho cien veces: que nosotros, partidarios de una autonomía administrativa traducida en una descentralización todo lo más amplia que sea posible, estamos resueltos con toda decisión a que, en cuanto pueda suponer una soberanía política que pueda contribuir a disgregar aquella que pertenece al Estado nacional.

Cuando se aprobó el texto constitucional y se rechazó aquel propósito de que España se constituyese en un Estado federal, me quedé completamente tranquilo, porque creí que era materialmente imposible que se pudiera presentar un proyecto de Estatuto como el que ha presentado la Comisión. El señor Hurtado, y en días anteriores el señor Abadía, a irriban la posibilidad de que ese Estatuto pudiera tener realidad y vida.

El artículo 3.º del artículo 1.º de la Constitución dice: «La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las regiones». ¿Qué es lo que se entiende por Estado integral? Esto lo define el artículo 8.º cuando dice: «El Estado español, dentro de los límites irreducibles de su territorio actual, estará integrado por Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía». Es decir, que con estricta sujeción a los artículos 1.º y 8.º de la Constitución, no hay posibilidad de que pueda constituirse con soberanía un territorio aparte, como se desprende del contenido del artículo 26 del Estatuto, que dice: «Los derechos del Estado en territorio catalán, relativos a minas (incluso su tributación), aguas, caza y pesca, los bienes de uso público y los que sin ser de uso común pertenecen privativamente al Estado y están destinados a algún servicio público o al fomento de la riqueza nacional, pasarán a ser propiedad de Cataluña, excepto los que se hallen afectos a funciones cuyo ejercicio se haya reservado al Gobierno de la República». De manera, que es absolutamente evidente que si el Estado español en el territorio de Cataluña no va a poder ejercer ninguna facultad en lo que se refiere a este respecto, se habrá mermando considerablemente la soberanía y no podrá poner allí de ninguna manera el pie sin que vosotros tengáis perfecto derecho a reivindicar la propiedad que os pertenece arrebatada. Pero, además, es absolutamente notorio que, con arreglo al dictamen de la Comisión, se va a constituir en Cataluña un Estado independiente. Vais a tener un Poder ejecutivo que va a radiar en la Generalidad y en su Consejo; vais a tener un Poder judicial y un Poder legislativo, y os van a otorgar todas las facultades que se consignan en el artículo 11 del dictamen, que son aquellas que se refieren al régimen municipal, a la ordenación del Derecho civil en todos sus aspectos, al orden público, a la legislación y ejecución de ferrocarriles, a los servicios forestales, a la Beneficencia, a la Sanidad, etc. No voy a molestar a la Cámara haciendo el comentario de cada una de estas facultades, pero sí me voy a ocupar ahora de una cuestión verdaderamente fundamental, que es aquella que se refiere a la Hacienda de la Generalidad.

El artículo 17 dice: «Cataluña contribuirá a sufragar las cargas atribuidas al Estado en los artículos 14 y 18 de la Constitución—incluso los intereses y amortización de la Deuda—con el producto de todas las contribuciones, impuestos, arbitrios, derechos y propiedades que constituyan la Hacienda de la República, excepto los que por este Estatuto se transfieren a la Generalidad».

Y como después en el artículo 19 se dice que la Hacienda de la República respetará los actuales ingresos de las Haciendas locales sin someterlos a nuevos gravámenes, resulta que Cataluña va a contribuir a todas las obligaciones que el Estado tiene que cumplir en relación con el artículo 14, que son absolutamente ineludibles, con todos estos impuestos que cede a él; pero como luego no hay posibilidad de establecer ningún aumento sobre los impuestos que se ceden, a su vez, a la Generalidad, resultará también notorio que todos los demás gastos extraordinarios

que hayan de realizarse en lo sucesivo habrán de gravitar exclusivamente sobre el resto de los españoles y no sobre Cataluña, porque, aun suponiendo que se hubieran de emitir empréstitos, el mismo artículo 26 del dictamen ya determina que «si el Estado emite Deuda cuyo producto haya de invertirse, total o parcialmente, en la creación o mejoramiento de servicios reservados por este Estatuto a la Generalidad, será ésta compensada recibiendo una parte del producto de la nueva emisión que a tales servicios se destine, igual a la proporción que exista entre la población total de España y la de Cataluña». Es decir, que la Generalidad de Cataluña no se ha de hacer cargo de las obligaciones que pueda contraer el Estado con carácter extraordinario en lo sucesivo y que le impongan la emisión de Deuda, como no sea que de esa Deuda, de esa emisión haya recibido una participación equivalente a aquella que tiene que reintegrar. Pero, en fin, esto, que es bastante trascendente, no tiene para mí la importancia extraordinaria que tiene el principio de que se cedan a Cataluña todos estos impuestos que se la van a otorgar, que son: la contribución Territorial, Rústica y Urbana, la contribución Industrial o de Comercio, el producto del canon de superficie y el impuesto establecido sobre las explotaciones mineras, el 20 por 100 de propios, el 10 por 100 de aprovechamientos, etc. Porque aquí se van a ceder a la Generalidad de Cataluña una porción de impuestos directos, y esto sí que afecta inmediatamente también a la soberanía del Estado en materia de Hacienda, absolutamente inalienables, con arreglo al precepto del artículo 15 de la Constitución. No se puede olvidar, señores diputados, que los impuestos directos son herramienta que muchas veces utiliza el ministro de Hacienda, o los ministros de Hacienda, para corregir la desigualdad de la renta y llegar a un criterio de mayor igualdad; y no se puede dejar de recordar tampoco que la cesión de los impuestos directos supone una abdicación casi total y completa, en ese orden financiero, de la soberanía del Estado, porque no habrá posibilidad ni de manejarlos después con eficacia, ni de introducir verdaderamente substanciales modificaciones en la reforma de una Hacienda.

Hace muy poco se presentaba aquí el proyecto de Reforma agraria, y en él se establece un impuesto progresivo sobre la renta agrícola. Si se hubiera aprobado el Estatuto, ese impuesto progresivo sobre la renta agrícola no se hubiera podido aplicar a Cataluña. Vosotros, en el ejercicio de vuestra soberanía fiscal, podéis después disminuir la intensidad de los impuestos dentro del territorio catalán y podéis contribuir a crear en este punto una competencia verdaderamente desleal con todos, absolutamente con todos los que puedan dedicarse a negocios análogos dentro de España. Pero es que, además, a mí hemos seguido un criterio completamente inverso al que se sigue en la mayor parte de las legislaciones; hay una porción de Estados donde, de una diversidad absoluta geográfica, económica, fiscal, se constituyó un solo por medio de una federación, y en esos Estados donde eso ha acontecido, siempre el Estado central se ha reservado la soberanía de los impuestos.

Se ha hablado aquí de que la riqueza media del pueblo catalán es superior a la riqueza media del resto de los españoles, y parece natural que siendo superior la riqueza media de los catalanes, debieran tener una participación mayor en el acervo común. Pero, en primer lugar, una ley tributaria, para ser justa, ha de satisfacer la necesidad y ha de gravar la capacidad; y, en segundo término, si es evidente que la riqueza media de cada habitante de Cataluña es superior a la riqueza media de cada habitante del resto de España, no se puede olvidar que ello ha sido debido principalmente a la protección arancelaria que se ha venido dispensando a la Cataluña desde principios del siglo XIX, porque mientras la riqueza agrícola no fue protegida hasta el año 1820 (y aun hoy se ha limitado considerablemente la protección hasta el punto de que no se puede vender el trigo a un precio superior a 53 pesetas los 100 kilos), en cambio la riqueza catalana ha tenido los siguientes beneficios: la protección algodonera, para los hilados, es de 0,90 a 4,32 pesetas oro por kilo; para los tejidos, de 2,94 a 4,50, siendo de 31,25 para los géneros de punto y existiendo un impuesto de 0,10 pesetas por kilo, que se dedica a primas de exportación, que han permitido a Cataluña hacerla en cantidad de 130 millones de pesetas en el año 1930 y que en este año de verdadera crisis industrial para España, ha representado aproximadamente una cifra de 38 millones de pesetas.

No se puede desconocer la laboriosidad y las condiciones extraordinarias de los habitantes de Cataluña; pero también tendrán que reconocer éstos la laboriosidad y las condiciones extraordinarias del labriego castellano que,

## ¡CONTROLO!

### Obreros y empresas

Nuestro colaborador B. García Menéndez, conocido en toda la Península por sus campañas de carácter social, dará a conocer uno de estos días un brillante trabajo de estudio y divulgación sobre la doctrina social de «Control», e intervención obrera, en todos los estados de Europa, así como los hechos en que se apoyaron las doctrinas y la legislación para implantarlo en Alemania, Austria, Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Noruega, Luxemburgo, y otros países.

En el estudio, tan necesario en la hora presente, en que los obreros y patronos se hallan ante la posibilidad de una radical transformación de sus relaciones humanas y sociales, el notable sentido de apreciación del señor García Menéndez, define, concretamente, aclara cuáles son la moralidad de las clases sociales españolas, las relaciones actuales del capital y el trabajo y, en suma, las ventajas e inconvenientes que puede ofrecer el implantar la anunciada Ley del Control Obrero.

La edición de esa obra se hace en la Editorial «Heraldo de Aragón», de Zaragoza, y promete ser para la emocionante actualidad un libro de interés.

## Notas de la Alcaldía

Un rasgo del Club Ciclista

A medio día visitó al señor alcalde una comisión del Club Ciclista Burgalés, haciéndole entrega de 772 pesetas, producto del ingreso del festival celebrado el domingo por los simpáticos deportistas y dedicado a los obreros sin trabajo.

La Alcaldía le significa las más rendidas gracias.

Los programas de ferias

El concurso para la confección de los programas de mano anunciados de las ferias de San Pedro y San Pablo le ha sido adjudicado a la imprenta Hijo de S. Fournier.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas cada uno, dos individuos, por molestar al sereno del Hotel Norte, y promover escándalo a altas horas de la noche; con 2, a los dueños de dos porros por tenerlos sueltos por la vía pública.

También han sido conducidos al Cuartel de Corrección, cuatro individuos a sufrir diez días de arresto, por implorar la caridad pública, empujando para ello modales poco correctos.

## Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado, Don Vicente Marqués, capitán 1.º del Clero Castreño.

teniendo que luchar con condiciones climatológicas desfavorables y con condiciones de suelo deplorables, realiza un extraordinario esfuerzo de voluntad para poner en condiciones de productividad la tierra que la naturaleza le ha asignado.

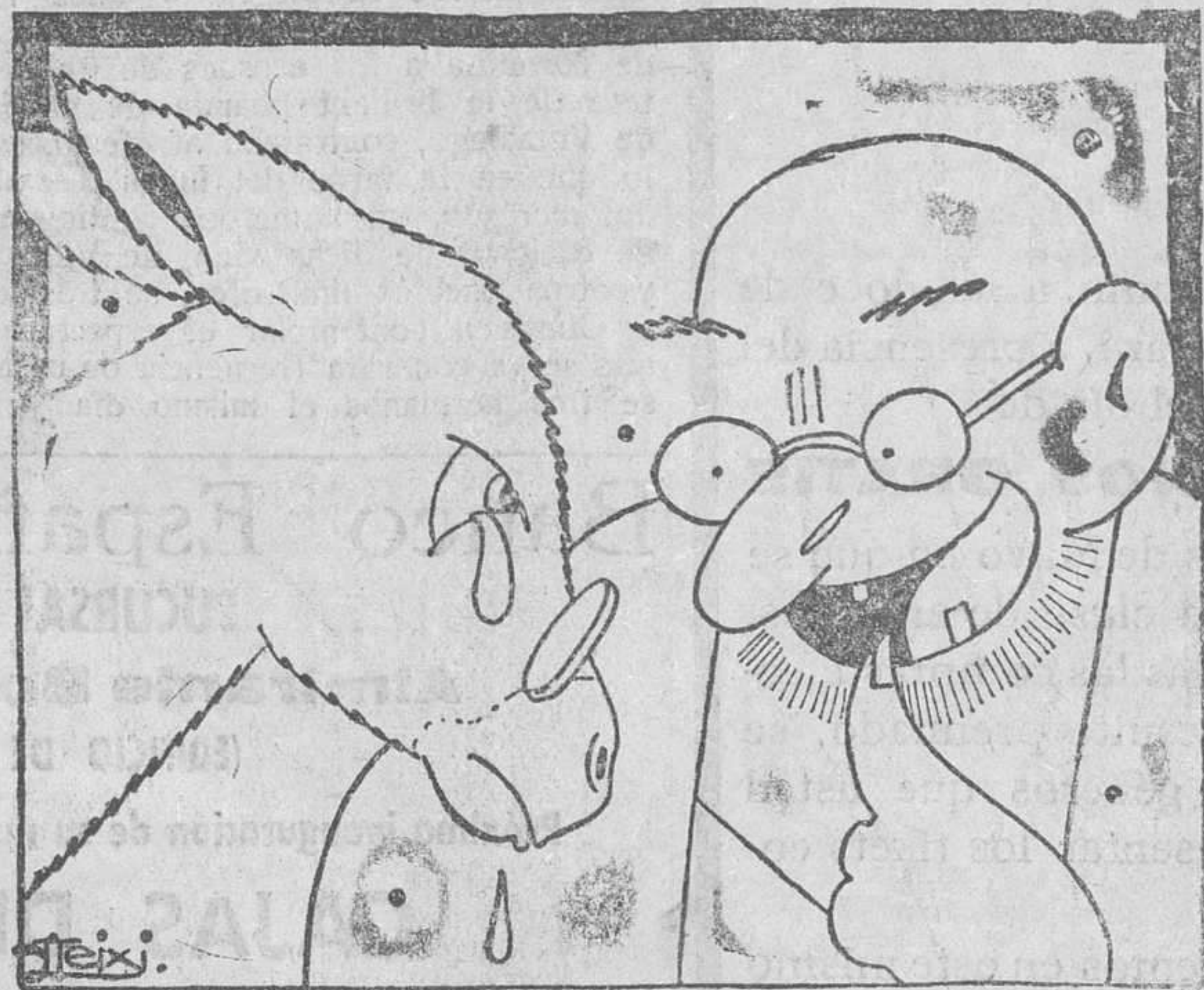
El señor Lara decía que no había contradicción entre el dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña y los preceptos constitucionales.

Yo, con todo respeto, tengo que decir al señor Lara que, a mi juicio, está completamente equivocado; aparte del contenido de los artículos 1.º y 8.º, que he enunciado, hay una marcada contradicción, por ejemplo, en el artículo 8.º del dictamen en el se dice: «Tendrán ciudadanía catalana los catalanes por naturaleza, los demás españoles que la adquirieran por ganar veracidad administrativa»; y todo esto de la ciudadanía es algo que está reservado exclusivamente a la legislación y a la ejecución directa del Poder del Estado. Está también reservado al Poder del Estado todo el régimen general de comunicaciones, vías aéreas, correos, telégrafos, cables submarinos, etc., y ello no ha sido obstáculo para que en el dictamen de la Comisión, al hablar de aquellas funciones que se atribuyen a la Generalidad en la legislación y en la ejecución, se hable de los ferrocarriles, caminos, canales, ríos y demás obras públicas de Cataluña.

Muchas más contradicciones podría seguramente señalar con el texto constitucional en la mano. El problema que yo estimo que ha de plantearse en la Cámara es el de si la Constitución permite o no que España pueda dividirse, y el problema que hay que resolver es el de considerar si es posible que la República, que se llama soberana, pueda compartir su soberanía con otros Estados, desbaratando una obra que ha costado más de siete siglos el consolidarla en toda su extensión.

Pedid siempre Anís «La Castellana», es el de mejor paladar y se fabrica en Castilla.

## Edición de las ocho de la noche



—Te lamentas de tu mala suerte, ahora que estás representando tan importante papel en el relleno de las márgenes del Arlanzon?



DEPORTES ECOS DE LA PROVINCIA VIDA RURAL

Montañismo

En los Picos de Urbión

El pico de Urbión, con sus 2.245 metros sobre el nivel del mar, no es en altura más que la tercera cumbre de la cordillera ibérica...

chara de ellos; a su lado, nacían espontáneamente otras generaciones de árboles. En algunos lugares, el bosque era tan tupido que entre tronco y tronco, apenas si cabía una persona...

Fútbol

Las semifinales del Campeonato de España

Anache, se celebró en la Federación Nacional de Fútbol, domiciliada en Madrid, el sorteo para las semifinales del Campeonato de España...

HOTEL CARLTON BILBAO

Todas las habitaciones con baño y teléfono. Cocina selecta. Pensión completa, 20 pesetas.

Crónica judicial

En la causa instruida en el Juzgado de Belorado, seguida contra Antonio Quintana Quintana, se ha dictado sentencia por esta Audiencia...

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado de Logroño seguido entre la Sociedad de Crédito Banco Hispano Americano...

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Teodoro Pérez Esteban, sobre daños por inundación...

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado).

Guillermo Navarro DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos. Cirugía de la boca y dientes: Tratamientos sin dolor: Dentaduras artificiales de todas clases...

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y sobrino Eusebio Miguel Trabajos protésicos de todas clases en oro y caucho. Extracciones sin dolor. ESPOLON, 2 y 4.—BURGOS.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

El Banco Español de Crédito paga el cupón número 64 de sus acciones a razón de pesetas 17'815 liquid por título...

EL DIARIO en el Valle de Oca

Mayo florido y religioso

Hoy expira Mayo. Esta época feliz del año toca a su fin. El mes de las flores y de las fiestas religiosas se despide de nosotros hasta otro año...

El DIARIO en Salas de los Infantes

Fallecimiento repentino

A los 55 años de edad, ha fallecido en esta ciudad, repentinamente, don Eulogio Hernández Bejarano...

Nuevos secretarios judiciales

En los exámenes que tuvieron lugar en la Audiencia de Burgos, obtuvieron el título de secretario de Juzgado Municipal los jóvenes Miguel Casado Delgado...

Nombramiento

Por renuncia el que la venía desempeñando ha sido designado secretario en propiedad de este Ayuntamiento el que lo es de Padilla de Arriba...

De sociedad

Tuvimos el gusto de saludar a las simpáticas señoritas Trini Cárdena y otras gentiles amiguitas...

Bodas a granel

Nuestro buen amigo el acaudalado labrador del vecino pueblo de Olmos de la Picaza, Timoteo García...

EDUARDO VICARIO

Salas, 29 de Mayo de 1932.

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

TALLER DE LAPISTERIA Y LATONERIA

Casa Merino Zarandona

Reparación de faros, aletas, estribos, parabrisas, capós, radiadores, etc., etc.

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5 Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

CONFITERIA LASTRA

PLAZA MAYOR, 43

SECCION DE ULTRAMARINOS

Mañana 1.º de Junio, a las doce de la mañana, se celebrará, a presencia del público, el sorteo del día de ULTRAMARINOS GRATIS

entre los 26 del mes de Mayo en que se ha despachado esta clase de artículos.

El importe de todas las compras efectuadas el día que resulte premiado, se devolverá en los géneros que usted desee, con solo presentar los tickets correspondientes.

Mañana publicaremos en este mismo lugar el día premiado.

EL DIARIO en Salas de los Infantes

Infantes

Fallecimiento repentino

A los 55 años de edad, ha fallecido en esta ciudad, repentinamente, don Eulogio Hernández Bejarano...

Nuevos secretarios judiciales

En los exámenes que tuvieron lugar en la Audiencia de Burgos, obtuvieron el título de secretario de Juzgado Municipal los jóvenes Miguel Casado Delgado...

Nombramiento

Por renuncia el que la venía desempeñando ha sido designado secretario en propiedad de este Ayuntamiento el que lo es de Padilla de Arriba...

De sociedad

Tuvimos el gusto de saludar a las simpáticas señoritas Trini Cárdena y otras gentiles amiguitas...

Bodas a granel

Nuestro buen amigo el acaudalado labrador del vecino pueblo de Olmos de la Picaza, Timoteo García...

EDUARDO VICARIO

Salas, 29 de Mayo de 1932.

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

TALLER DE LAPISTERIA Y LATONERIA

Casa Merino Zarandona

Reparación de faros, aletas, estribos, parabrisas, capós, radiadores, etc., etc.

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5 Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

CONFITERIA LASTRA

PLAZA MAYOR, 43

SECCION DE ULTRAMARINOS

Mañana 1.º de Junio, a las doce de la mañana, se celebrará, a presencia del público, el sorteo del día de ULTRAMARINOS GRATIS

entre los 26 del mes de Mayo en que se ha despachado esta clase de artículos.

El importe de todas las compras efectuadas el día que resulte premiado, se devolverá en los géneros que usted desee, con solo presentar los tickets correspondientes.

Mañana publicaremos en este mismo lugar el día premiado.

VIDA RURAL

Villegas

Fallecimiento

En el día de hoy ha dejado de existir a la avanzada edad de 80 años, Apolinar Sáenz Gallo, popularísimo en toda esta comarca...

Nuevos secretarios judiciales

En los exámenes que tuvieron lugar en la Audiencia de Burgos, obtuvieron el título de secretario de Juzgado Municipal los jóvenes Miguel Casado Delgado...

Nombramiento

Por renuncia el que la venía desempeñando ha sido designado secretario en propiedad de este Ayuntamiento el que lo es de Padilla de Arriba...

De sociedad

Tuvimos el gusto de saludar a las simpáticas señoritas Trini Cárdena y otras gentiles amiguitas...

Bodas a granel

Nuestro buen amigo el acaudalado labrador del vecino pueblo de Olmos de la Picaza, Timoteo García...

EDUARDO VICARIO

Salas, 29 de Mayo de 1932.

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

TALLER DE LAPISTERIA Y LATONERIA

Casa Merino Zarandona

Reparación de faros, aletas, estribos, parabrisas, capós, radiadores, etc., etc.

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5 Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

CONFITERIA LASTRA

PLAZA MAYOR, 43

SECCION DE ULTRAMARINOS

Mañana 1.º de Junio, a las doce de la mañana, se celebrará, a presencia del público, el sorteo del día de ULTRAMARINOS GRATIS

entre los 26 del mes de Mayo en que se ha despachado esta clase de artículos.

El importe de todas las compras efectuadas el día que resulte premiado, se devolverá en los géneros que usted desee, con solo presentar los tickets correspondientes.

Mañana publicaremos en este mismo lugar el día premiado.

VIDA RURAL

Villegas

Fallecimiento

En el día de hoy ha dejado de existir a la avanzada edad de 80 años, Apolinar Sáenz Gallo, popularísimo en toda esta comarca...

Nuevos secretarios judiciales

En los exámenes que tuvieron lugar en la Audiencia de Burgos, obtuvieron el título de secretario de Juzgado Municipal los jóvenes Miguel Casado Delgado...

Nombramiento

Por renuncia el que la venía desempeñando ha sido designado secretario en propiedad de este Ayuntamiento el que lo es de Padilla de Arriba...

De sociedad

Tuvimos el gusto de saludar a las simpáticas señoritas Trini Cárdena y otras gentiles amiguitas...

Bodas a granel

Nuestro buen amigo el acaudalado labrador del vecino pueblo de Olmos de la Picaza, Timoteo García...

EDUARDO VICARIO

Salas, 29 de Mayo de 1932.

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º

TALLER DE LAPISTERIA Y LATONERIA

Casa Merino Zarandona

Reparación de faros, aletas, estribos, parabrisas, capós, radiadores, etc., etc.

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5 Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

CONFITERIA LASTRA

PLAZA MAYOR, 43

SECCION DE ULTRAMARINOS

Mañana 1.º de Junio, a las doce de la mañana, se celebrará, a presencia del público, el sorteo del día de ULTRAMARINOS GRATIS

entre los 26 del mes de Mayo en que se ha despachado esta clase de artículos.

El importe de todas las compras efectuadas el día que resulte premiado, se devolverá en los géneros que usted desee, con solo presentar los tickets correspondientes.

Mañana publicaremos en este mismo lugar el día premiado.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes. Seguros de valores.

Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE BURGOS

Almirante Bonifaz, núm. 24 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Próxima inauguración de su nuevo servicio de CAJAS DE ALQUILER

instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.



POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno felicita al señor Casares, por el éxito obtenido al hacer fracasar el movimiento revolucionario.--El encauzamiento del río Arlanzón

A la entrada.--El ministro de la Gobernación da cuenta de la detención en Sevilla de tres asesinos

Después de las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

El señor De los Ríos llevaba asuntos pendientes que se han ido acumulando en anteriores reuniones.

El ministro de Marina llevaba también a la aprobación del Consejo el reglamento del Museo Naval y Patronato del mismo.

El de Gobernación dijo que esta mañana, a las ocho y media, en Sevilla, tres individuos de 16, 17 y 22 años intentaron asesinar a un barrendero.

Intervino en el acto la policía y los detuvo, ocupándose armas y carnets del Sindicato rojo.

Confesaron que son los que asesinaron al viejo carrero que murió el sábado víctima de una agresión y que lo hacían por el jornal diario de diez pesetas.

Referencia oficiosa

A las dos y media terminó el Consejo, facilitando el ministro de Marina la siguiente nota oficiosa:

El Consejo ha dedicado la mayor parte del tiempo a examinar el problema del orden público.

Los ministros felicitaron con entusiasmo a su compañero el de Gobernación por el éxito obtenido al hacer fracasar el movimiento anárquico dispuesto para el último domingo, confiándole el encargo de notificar a las fuerzas a sus órdenes la satisfacción del Gobierno por su abnegación y eficaz comportamiento.

Se aprobó en líneas generales un plan expuesto por el ministro de la Gobernación respecto a las medidas preventivas para asegurar el mantenimiento de la paz pública contra la tentativa de perturbarla por parte de elementos que no persiguen más fin que la de obstaculizar la vida normal de España.

PRESIDENCIA.--Proyecto de Ley re-

facción con la incautación de bienes de la Compañía de Jesús.

HACIENDA.--Creando una comisión que proponga las cantidades a percibir por contribución industrial en las plazas de Ceuta y Melilla.

ESTADO.--Se acordó someter a las Cortes un proyecto de ley para la aprobación del convenio de navegación aérea entre España y Suecia.

GOBERNACION.--Decreto confirmando en el cargo de director de la Escuela Nacional de Sanidad a don Gustavo Pittaluga.

Otro, disponiendo que la adquisición de 15 instalaciones de Rayos X, para otros tantos dispensarios antituberculosos, se haga por concurso.

Dictando normas para el funcionamiento del Instituto Nacional del Cáncer.

INSTRUCCION PUBLICA.--El ministro dió cuenta de un expediente, autorizando la construcción de una Escuela Normal en Cáceres.

Informó de los extremos de una circular que va a dirigir a las Universidades, convocando a una reunión con el Consejo de Instrucción Pública que tendrá lugar el 20 de Junio.

En ella se buscarán las normas genéricas para las pruebas de aptitud y se tratará de la grave cuestión que plantea el exceso de titulados universitarios.

Se aprobó un decreto creando en Soría el Museo Celibérico.

OBRAS PUBLICAS.--Decreto estableciendo la remuneración complementaria del personal facultativo dedicado a la dirección y estudio de obras hidráulicas.

Otro, disponiendo la nueva organización de la Mancomunidad del Segura.

Otro, disponiendo que, de conformidad con el expediente que fué aprobado se adquiriera por concurso una grúa eléctrica con destino al puerto de Bilbao.

Se aprobó el expediente de subasta de las obras del trozo segundo, sección segunda, de la carretera de Cacerinos del Campo a Fonfria (Zamora).

Concurso para adquirir tres grúas eléctricas con destino al puerto de Sevilla.

Autorizando la realización por administración de las obras de encauzamiento del río Arlanzón en Burgos.

INFORMACION VARIA

Ha muerto el jefe de los conservadores españoles

De madrugada en Gobernación

A primera hora de la madrugada, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en Santander habían sido detenidos tres sujetos que portaban un paquete sospechoso. Abierto éste resultó que contenían 21 bombas desahucadas. En una herraña ha sido hallado un molde para la fabricación de bombas.

Añadió que ha sido enviado a Algeciras un equipo de ferroviarios para sustituir a los huelguistas. En Sevilla, una guardia civil, que no estaba de servicio, fué agredido a tiros en una callejuela, y su estado es grave. Por último, desmintió la referencia de un periódico de la noche sobre manifestaciones que hizo a mediodía.

Valle Inclán, presidente del Ateneo

En el Ateneo se verificó elección para la provisión de cargos vacantes en la junta de gobierno. A la una de la madrugada ha terminado el escrutinio, resultando elegido presidente don Ramón del Valle Inclán por 311 votos; obtuvieron también Unamuno, 146; García del Real, 83, y Madinaveitia, 37.

Una nota de Guerra

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota diciendo que terminado el plazo para la presentación de proyectos de ampliación del alojamiento del regimiento de Artillería a caballo del campamento de Carabanchel (Madrid), han quedado expuestos al público en las oficinas de la inspección de ingenieros de la primera inspección del Ejército, sitas en el ministerio de la Guerra.

Antonio José, académico

En la Junta ordinaria celebrada ayer por la Academia de Bellas Artes fué nombrado académico Antonio José Martínez Palacios, ilustre músico burgalés, autor de muchas e importantes obras de reconocido mérito.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió en audiencia al señor Fabra Rivas acompañado de una comisión de delegados que han asistido al Congreso Internacional del Ahorro.

Un obrero muerto

Hallándose podando un árbol en el paseo de la Florida, el obrero municipal Camilo Muñoz, se cayó al suelo matándose.

Robo en un automóvil

De un automóvil propiedad de don Carlos Hinojar, que se hallaba estacionado frente al ministerio de Instrucción Pública, se llevaron unos desconocidos una bolsa con herramientas valorada en más de trescientas pesetas.

Entierro de la víctima de los sucesos de ayer

A las diez de la mañana se ha verificado el entierro del sargento de los carros de Asalto Enrique Mateo, muerto durante los sucesos de ayer, al pasar casualmente por la calle de la Magdalena, acompañado de un hijo de corta edad.

La fúnebre comitiva se dirigió por

Coliseo Castilla

Mañana, estreno de la colosal película muda,

El héroe de Casorro

Grandiosa producción, gloria de la cinematografía española, interpretada por Amelia Muñoz y Javier Rivera. Durante la proyección se reproducirá la última zarzuela estrenada con gran éxito en Madrid: «Luisa Fernanda», cantada por Laura Nieto, Emilio Sagi-Barba y Tino Forgar. Imprescindible en discos «La Voz de su amor». Muy en breve: «La mujer en la luna» y «El favorito de la guardia».

la Gloria de Atocha, al cementerio de la Almudena.

Presidió el duelo el coronel del Cuerpo de Seguridad, representado al director general de Seguridad señor Menéndez, el teniente coronel jefe de los carros de Asalto y otras autoridades militares.

La segunda presidencia la compartían el padre de la víctima Miguel Mateo, los hermanos Gabino y Vicente y el padre político.

Seguían sus amistades, representantes de los cuerpos de la guarnición y de la unidad de carros de Asalto.

Rodeando el féretro se veía a los compañeros del desgraciado Enrique Mateo y sobre la caja se colocaron algunas coronas de flores.

En la Gloria de Atocha se despidió el duelo continuando algunas personas hasta el cementerio.

Llegada de una comisión

Procedente de Cádiz ha llegado esta mañana la comisión dictaminadora sobre las necesidades de la flota.

El artista Casals, condecorado

En el ministerio de estado han facilitado una nota participando que el artista español señor Casals, ha dado en Bruselas dos magníficos conciertos en los días 21 y 23 del corriente mes, en los que ha alcanzado un gran éxito, siendo aplaudidísimo.

También dice la nota que a la terminación del segundo concierto, el rey de Bélgica condecoró al señor Casals con las insignias de Leopoldo de Bélgica, concedidas recientemente por aquel Gobierno.

El jurado mixto de industrias químicas de Burgos

La «Gaceta», como resultado de las elecciones celebradas, publica los siguientes nombramientos de vocales efectivos para constituir el Jurado mixto de industrias químicas de Burgos:

Patrones efectivos, D. José María Moliner, Escudero, don José Antonio Plaza Ayllón y don Ricardo Amézaga Saiz. Vocales obreros efectivos, don Faustino Fresno Gallo, don Frutos Izquierdo Hidalgo y don J. Ramón Prieto Franco.

Ha fallecido en París el conde de Bugallal

Desde hace algunos días se venían recibiendo noticias de París relacionadas con el delicado estado de salud de don Gabino Bugallal, jefe del partido liberal-conservador y expresidente del Congreso.

El conde de Bugallal padecía una afección al hígado.

Ayer se llamó a sus hijos y otros familiares que se pusieron en camino con dirección a París, acompañados del doctor Elizagaray.

Esta mañana se recibió la noticia del fallecimiento del conde en el domicilio de su hermano don Darío, que reside en Madrid.

Bugallal ha fallecido esta madrugada a las cinco, rodeado de sus hijos y otras personas de su familia.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Cumplido el tiempo concedido para formular reclamaciones por agravios producidos por la Dictadura, a partir de la publicación de este decreto, quedarán sin curso cuantas reclamaciones se presenten en solicitud de ascensos, recompensas, o, por otros motivos, como reparación de daños inferidos por el extinguido régimen.

Destinos

Infantería.--Queda sin efecto el destino a la 11 brigada, del comandante don Anibal Vóyer Méndez, pasando a ocupar la referida vacante don José Alonso de la Riva.

Sanidad.--Capitán médico don Nemesio Agudo Aparicio, de la sexta división al aeródromo de Logroño.

Practicantes de Medicina don Bernabé

Blanco Pérez, del Hospital de Burgos al regimiento de carros de combate 1; don Antonio Ortiz de Zárate e Irraritegui, del hospital de Burgos al mismo; D. Julián Romero González de la Jefatura de Sanidad de Larache al hospital de Burgos y D. Silos Bravo Díez de la Jefatura de Sanidad de Ceuta al Hospital de Burgos.

Ingenieros.--Comandante don Inocente Sicilia Ruiz, del Ministerio a la Comandancia de la sexta división.

Farmacéuticos.--Farmacéutico mayor don Antonio Gómez Martínez, de la Farmacia de la sexta división a jefe de los servicios farmacéuticos de la séptima.

Los sargentos que no se acogen

Se dispone que los 16 sargentos de Infantería que no se acogían a la ley de 4 de Diciembre último creando el Cuerpo de suboficiales, entre los cuales figura Diego Díaz Gómez, del regimiento 30, figuren en escalafón aparte del resto de los de su arma.

PROVINCIAS

Continúa la huelga

ALGECIRAS.--Continúa la huelga, habiéndose extendido hoy a los panaderos, lecheros y otros gremios.

Los camarereros han abandonado los hoteles.

Fuerzas del ejército custodian los Bancos, Correos, Telégrafos y otros edificios.

La guardia civil patrulla por las calles disolviendo los grupos.

Los carabineros prestan servicio de vigilancia en los muelles y estaciones.

No circulan los trenes ni los autobuses de viajeros.

Ayer los viajeros que llegaban en autos y trenes tenían que transportar ellos mismos los equipajes.

Los autos de Jerez, Sevilla y Cádiz van custodiados por parejas de la Guardia civil.

Los huelguistas intentaron volcar un autobús que iba a Sevilla, pero la guardia civil disparó al aire y aquellos huyeron.

Con motivo de la huelga han sido detenidos la directiva de los ferroviarios locales y el Comité de paro.

Dos máquinas segadoras destruidas

SANLUCAR LA MAYOR.--En el cortijo denominado Santo Tomás, de este término, han sido quemadas dos máquinas segadoras propiedad de don Indalecio García una y otra de don Millán García, vecinos de Olivares.

En el cortijo donde se verificó este acto de «sabotaje» penetraron numerosos obreros que iban provistos de escopetas, pistolas y otras «herramientas», quienes después de prender fuego a las dos máquinas oídas, dispararon contra un capataz de la finca que salió en dirección hacia ellos, causándole una herida por perdigonada en el antebrazo derecho.

Explosión en un Ayuntamiento

CADIZ.--El Juzgado se ha personado en el Ayuntamiento para hacer una inspección ocular en el sitio donde ocurrió una explosión. Trátase, no de un petardo, sino de una bomba de forma de piña, que hizo una explosión formidable, destruyendo la puerta de cristales. La metralla llegó hasta el fondo del salón de sesiones, rompiendo las lunas de la mampara de acceso.

Se ha notado que el artefacto había sido colocado en el sitio en que por costumbre se alojan las fuerzas que prestan servicio cuando surgen conflictos como el de hoy.

En el momento de la explosión fué detenido un sujeto apodado «Sanlúcar», conocido randa, que huía en aquel instante. Conducido al Ayuntamiento, se le apreciaron varias heridas en el costado.

Los radicales-socialistas acuerdan la expulsión de Botella Asensi y Orrega Gaset

SANTANDER.--A las tres de la madrugada el Congreso radical socialista aprobó por 33.972 votos contra 4.763 la ponencia del Comité nacional y quedó acordada la expulsión de los diputados señores Botella Asensi y Ortega

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including columns for 'Anterior', 'DIA 31', and various stock prices like Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, etc.

EXTRANJERO

La dimisión de Brüning.--Una orientación derechista y un posible Gobierno personal de Hindenburg

BERLIN.--Ha dimitido el canciller Brüning. En cuanto al sucesor, lo único de cierto que hay es que el jefe del Estado, que comenzará inmediatamente las consultas, desea la formación de un Gobierno orientado más hacia la derecha. Los candidatos probables son el barón Gayl, el señor Brandt, líder agrario de la Prusia oriental, y el conde de Westarp.

Se discute también la eventualidad de la disolución ulterior del Reichstag. En vísperas de la Conferencia de Lausana, todos los círculos políticos esperan que la crisis se resolverá con toda rapidez.

El presidente Hindenburg ha comenzado las consultas políticas. Ha recibido primeramente al presidente del Reichstag, señor Loeb; luego a los líderes social-demócrata, señores Breitscheid y Wels, y más tarde a los jefes nacional-socialistas, señores Hitler y Goebbels.

Una vuelta a la situación de antes de la guerra, contando con hombres de la confianza de Hindenburg

BERLIN.--El partido católico parece poco dispuesto, a consecuencia del pro-

ceder que se ha seguido con el señor Brüning, a participar en el nuevo Gabinete de derecha. En todo caso, si lo hiciera, sus representantes no serían más que simples observadores.

El nuevo Gobierno, sea quien sea su jefe, sería, en suma, un Gobierno Hindenburg, que estaría integrado por hombres de su confianza o indirectamente por hombres de la confianza de la Reichswehr. Se trata, en definitiva, de una vuelta a la situación de antes de la guerra, época en que el Estado Mayor y la alta burocracia intervenían activamente en política.

El Poder pasa, pues, de los círculos económicos, del centro católico y de los socialistas del Oeste, a los agrarios y a los militares del Este prusiano. En política internacional, el nuevo Gobierno no irá, acaso, hasta a repudiar unilateralmente al plan Young y a proclamar el derecho de Alemania a volver a armar; pero sus procedimientos, en cambio, serán, sin duda, menos conciliadores que los del señor Brüning.

Los nacional-socialistas se mostrarán más exigentes, y podría agravarse el problema de las fronteras del Este.

Un Directorio para gobernar por decretos-leyes

En el interior se prevé una lucha encarnizada contra la extrema izquierda incluiría un Gobierno en forma de Directorio que podría estar presidido por el propio mariscal, que gobernaría por medio de decretos-leyes.

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORGANIZALES NI SE SOSTIENE

Ultima hora

La discusión del Estatuto

Según nos ha manifestado en el Congreso don Abilio Calderón, piensa a primera hora de la sesión hacer una pregunta al presidente del Consejo, acerca del criterio a seguir en la discusión del Estatuto y si la comisión retira el dictamen en vista de lo que dijo el señor Azaña en el último discurso.

Azaña y Companys

En los pasillos de la Cámara conferenciaron el jefe del Gobierno y el señor Companys.

Preguntado esto sobre el objeto de la entrevista contestó que habían hablado de la aplicación de la legislación agraria en Cataluña.

¿Saben ustedes algo de la dimisión del señor Prieto?

Desconozco ese rumor, pero supongo que será inexacto.

¿Se retirará el dictamen para modificarle?

En el salón de sesiones se irá modificando según vaya discutiéndose.

Prieto desmiente su dimisión

Los periodistas abordaron al ministro de Obras Públicas cuando traspasaba la mampara del salón de sesiones.

¿Es cierto lo que dice «A. B. C.», respecto a su dimisión?

No hay nada, nada. Además yo me llevo ese periódico.

Hablando con el ministro de Marina

Hemos pedido al señor Giral ampliación del Consejo de ministros y nos dijo que la mayor parte estuvo dedicada al orden público.

Se estudió un decreto que se traerá a la Cámara ampliando las facultades de la comisión y parámetro que entienda en la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús, y otro estableciendo las bases para la exacción de la contribución de Ceuta y Melilla.

¿Y de la dimisión del señor Prieto?

Cuando habló el presidente sobre el Estatuto catalán expresó el sentir anímico del Gobierno y en ese caso de que se retire será a iniciativa de la comisión.

Una baja

Don Gonzalo de Figueroa, sobrino del conde de Romanones, perteneciente a Acción Republicana, se ha separado del grupo por no estar conforme con el discurso que pronunció el señor Azaña.

Postes destruidos.--La medalla de oro

VALENCIA.--Han sido volados con dinamita 25 postes conductores de energía eléctrica.

En la votación para la medalla de oro que concede la Asociación de la Prensa al torero que mejor quede en la corrida de su beneficio, han alcanzado «El estudiante», 2.767 votos; Ortega, 773, y Cagancho, 447.

Una huelga

VITORIA.--Solidaridad obrera vascos ha declarado la huelga del ramo de la construcción, que afecta a 500 obreros.

El gobernador ha amenazado con encarcelar a la directiva, si no se reintegran todos a sus puestos.

Actos de sabotaje

ALGECIRAS.--Se han registrado actos de sabotaje, como incendios en el campo y en los postes del alumbrado eléctrico.

La guardia civil cachea a los sospechosos.

Interventor herido

GIJON.--El interventor de la Compañía del Norte, Manuel Negro, se cayó a la vía, lesionándose de consideración.

La C. N. T. quiere dar por terminada la huelga

SEVILLA.--Esta mañana ha continuado la huelga sindicalista y comunista, con carácter pacífico.

Han vuelto al trabajo los dependientes del comercio del ramo de bebidas y circula ya un buen número de tranvías, algunos de ellos sin protección.

Los comités de huelga de la Confederación Nacional del Trabajo han circulado órdenes para que sus afiliados dejen por terminada la huelga.

Lo que cobran los pistoleros

SEVILLA.--El gobernador ha recibido a los periodistas manifestándoles que según declaración de los pistoleros detenidos, éstos cobran diariamente diez pesetas, percibiendo también otras 20 pesetas por cada una de las bajas que logran hacer entre los obreros esquileados.

El Estatuto gallego

SANTIAGO DE COMPOSTELA.--Se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas acordando seguir los trabajos para la redacción del Estatuto Gallego.

Hallazgo de cartuchos de dinamita

BILBAO.--El gobernador, al recibir a los periodistas, le ha dado cuenta de un hallazgo de cincuenta cartuchos de dinamita.



# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

A las cuatro de la tarde, el ciclista Luis García de 14 años, arrolló en la calle del Almirante Bonifaz, a Francisco García de 69, que fue llevado a la Casa de Socorro, asistiendo a lesiones de pronóstico reservado.

Después de curado el herido fué trasladado al Hospital provincial.

**Camas «ROYMAR» metálicas**  
Las más higiénicas  
**CONCHA**  
Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º  
**Guardapolvos**  
PARA NIÑO Y CABALLERO  
Precios de liquidación  
**MAXIMO SAEZ**  
Lain-Calvo, 24

Hay ha inaugurado la viuda de Pablo Cuesta, la nueva peluquería que ha instalado en la calle del Mercado número 3.

A este establecimiento, que antes ocupaba la planta baja de la casa número 5 de la calle del Almirante Bonifaz, se le ha dotado de magnífica instalación y su amplitud, unido al confort con que está montado hacen de él uno de los mejores de su género.

Por la apertura del mismo la señora viuda de Pablo Cuesta está recibiendo numerosas felicitaciones de su clientela a la que está dedicada esta mejora que por sí dice bastante en el deseo de dicha señora de corresponder a las atenciones del público en general al que ofrece su nuevo local.

**Las carteras y bolsos**  
De más novedad en  
**MI TIENDA**  
SOMBRERERIA, 3 y 5

**Coñac**  
"TRES PERLAS"  
Finísimo  
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Para plumas estilográficas y objetos de escritorio, vea el mejor surtido y los precios más económicos en la librería donde siempre encontrará el día de hoy, y mañana, grandes novedades. "Salón-Postal".

**TIENDA ASILO.**—Raciones suministradas en el día de ayer, 863.  
Donativos: En memoria de los señores de Villagas, sus hijos, 100 pesetas.

**Peluquería de señoras**  
Economía en todos los servicios. Permanentes 9 pesetas, ondulación Marcel 1 peseta, corte pelo 0,50 céntimos. Santander, 4, 2.º

**RADIO** (RCA)  
M. FUENTES.—Santa Cruz, 28

El fabricante castellano, muy mal lo hubiera pasado, si al hacer la sementera, en su tarea ocupado, no hubiera bebido el vino, San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava).

Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Esta mañana, a las once y media, se ha sido sustituida una bicicleta que dejó a la puerta de la casa número 10 de la calle de la Calera, a Obdulio López Quintanilla.

**"EL CARMEN"**  
MERCERÍA Y NOVEDADES  
PLAZA MAYOR, 58  
Próxima apertura

**JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES.**—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 528.  
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

**Camisas caballero - Velos señora**  
Las mayores novedades en  
**MI TIENDA**  
SOMBRERERIA, 3 y 5

**Conservación de carreteras**

En las subastas celebradas en el día de hoy en la Diputación provincial para el suministro de acopi de piedra con destino a las carreteras que se expresan han sido adjudicados los trámites a los licitadores y por las cantidades que a continuación se consignan:

A don Teófilo Vizueta Izquierdo, de Olmedillo de Roa, los de la carretera de Roa a Burgos, sección de Roa al límite de la provincia, por Villafuente en la cantidad de 19.075,20 pesetas.

A don Aniceto Cayuela Soto, de La Aguilera, los de la de Aranda de Duero a Torresandino en 14.900,00 pesetas.

A don Hermenegildo Pascual Aldea, de Villaseca de Roa, los de la de Roa a Encinas y bajada de Roa, en 2.900 pesetas; y

A don Aniceto Cayuela Soto, de La Aguilera, los de la de Oquillas a La Horra, en 3.499 pesetas.

**CURSOS DE VERANO**

**Nueva Academia**

**REPASOS y preparación de asignaturas de las carreras de BACHILLERATO, MAGISTERIO, COMERCIO y FACULTADES para los exámenes de Septiembre**

**CONTABILIDAD, MATEMÁTICAS, TAQUIGRAFÍA, MECANOGRAFÍA y CARRERAS ESPECIALES**

**INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN y LATÍN**

**PRIMERA ENSEÑANZA y PREPARACION PARA INGRESO EN EL BACHILLERATO y MAGISTERIO**

Informes y matrícula:  
Paseo de la Isla, 25

**NECESITA AUTOMOVIL?**  
¿QUIERES COMPRAR SIN PAGAR ANTES DE RECIBIRLO?  
**Deigrot**  
ECONOMICO  
LOS DOS CHAUFFEURS, SAN PABLO 34

## Octava del Santísimo Burgos hace 30 años Corpus Christi

**Solemne función en la S. I. Catedral para rogar por la paz del mundo**

Aprovechando la ocasión del gran concurso de fieles que sufre acudirá al Templo Metropolitano en el día de la octava del Corpus, el excelentísimo señor arzobispo, de acuerdo con el Cabildo, pronto siempre a secundar los deseos de su prelado, ha determinado celebrar una solemne función religiosa en la tarde del 2 de Junio, día en que se celebra dicha octava.

Es deseo de nuestro amadísimo señor arzobispo que esta función tenga carácter de oración y rogativa pública, a la que se unan todos los buenos católicos burgaleses, para cumplir así el mandato dirigido por el Romano Pontífice a toda la cristiandad; de hacer oración y penitencia en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y durante su octava.

En circular publicada por el reverendísimo prelado, con motivo del mes de Junio, tiene dispuesto que en todas las parroquias e iglesias del arzobispado se celebren, con el mayor fervor, los cultos en honor del Corazón de Jesús. En esta ciudad recibirán especial solemnidad en las iglesias de las RR. Salesas y de la Merced, donde el día del Sagrado Corazón se celebrará la procesión por el interior del templo.

A fin de no restar concurso de fieles a los cultos que se celebren en estas iglesias y en otras de la capital, ha estimado conveniente el señor arzobispo que los solemnes de la Santa Iglesia Catedral se hagan el día 2 de Junio, octava del Corpus y víspera del Sagrado Corazón, después de haberse cantado ya en el coro los maitines y laudes, correspondientes a la fiesta.

A las seis de la tarde se hará la estación a Jesús Sacramentado, rosario, acto de consagración, confesión a la fórmula redactada por el mismo Pío XI, se cantarán las letanías de los santos y se terminará con la procesión acostumbrada, bendición y reserva.

Grande es el número de fieles que viene asistiendo a la procesión y reserva todos los días de la octava, pero el día 2 es de esperar se repita la consoladora escena del día del Corpus, en que las naves del Templo Metropolitano eran pequeñas para contener al piadoso pueblo de Burgos, que dio una prueba más de amor ferviente a Jesús Sacramentado.

Por Dios o contra Dios, ha dicho el Romano Pontífice en su Encíclica. «Esta es la disyuntiva que debe decidir otra vez la suerte de toda la humanidad». Burgos, siempre por Dios y por el Papa, cuyo mandato cumplirá en esta fiesta y en días sucesivos, ofreciendo comuniones y haciendo oración y penitencia por la paz del mundo.

**HERNANDO**  
CREACIONES EN CORBATAS  
PLAZA MAYOR 51

**Eleuterio**  
GRANDES ALMACENES  
Luna II - Fuencarral 8

¡BURGALES! Si venís a la Corte, no dejad de visitar a nuestro pascador de Barbado de Herreros. Se envían muestras gratis.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 30 de Mayo de 1902

La corrida celebrada ayer fué un verdadero desastre, saliendo el público muy descontento de la plaza.

La cuadrilla que dirigen «Pacitos» y «Serranitos», es indigna de circos taurinos de la categoría del de Burgos, pues aunque el primero toreó algo le falta mucho que aprender, y de «Serranito», con decir que ha consumido el armica de Mjra y el hilo que tiene Barayón, está dicho todo.

La nota saliente fué un nuevo triunfo del «rey del valor», que aguantó la arremetida del bicho que le tocó en suerte y tiró un derrote al pedestal, pero en aquel momento metió el «Polo de Valencia» el capote, descendiendo don Tancredo en medio de una gran ovación.

Después, provisto de muleta y estoque hizo una gran faena que coronó con una gran estocada, premiada con una ovación y la oreja del enemigo.

En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, el señor Plaza dio cuenta de su reciente viaje a Madrid, habiendo presenciado todos los actos realizados con motivo de la jura del Rey, y haciéndole objeto de deferencias tan grandes como la de ser el primer alcalde que saludó a don Alfonso XIII en la recepción de Palacio y haber presidido el banquete de los alcaldes de Castilla.

—Durante la temporada de ferias actuará en el Teatro la notable compañía de zarzuela que dirige el señor Bergés.

—La procesión del Corpus salió ayer de la Catedral y revisó gran esplendor.

El día de hoy ha sido muy despreciable a causa de la continuada lluvia, que ha impedido salir del Monasterio de las Huelgas la tradicional procesión del «Corpus».

El Parral, otros años rebosante de animación y alegría, se ha visto desierto esta tarde por la misma causa.

—En Torresandino, un joven llamado Primitivo Vitoros Cañabajas, ha herido gravemente de tres navajadas a su novia Aniceta Orceca Cavia.

—En el término municipal de Los Barrios de Villadiego, fué asesinado el domingo, don Agapito Martínez Medailla, de 44 años, maestro de primera enseñanza en el pueblo de Corralio.

El cadáver presentaba once heridas en la cabeza.

Creese que el móvil del crimen haya sido el robo, pues han desaparecido el reloj de níquel y un portamonedas con 90 céntimos que llevaba la víctima.

La guardia civil ha detenido a un pastor, a quien ocupó un hacha manchada de sangre.

**Grabado y dorado en cristal**  
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

**Adaptación Científica de lentes y gafas**

**OPTICA NACIONAL**  
Espolón - Teatro - Burgos

## Diario de Avisos

**Notas religiosas**  
SANTOS DE MANANA  
Graciano, Práculo, Segundo.  
CULTOS  
SAN LESMES.—Mañana, a las nueve y media, fiesta eucarística con misa solemne y exposición del Santísimo, terminando procesión por el interior del templo, bendición y reserva.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de ayer.  
Gobierno civil.—Participando el hallazgo de una caballería.  
Encargando la busca y captura de un individuo.  
Declarando la existencia de sarna en el ganado de Valdeajos de la Lora.  
Igiam extinguida la epizootia de viruela ovina en Pedrosa de Rio Urbel.  
Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.  
Servicio de Avance Catastral.—Participando que se ha ordenado la comprobación del registro fiscal de edificios y solares de término municipal de Junta de Otero.  
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS  
Don Constantino Saldaña, don Daniel Izquierdo, don Gabriel Ibeas, don Julio Pérez, don Angel Gutiérrez, don Enrique Martín, don Benito Puente, don Facundo Arbáiz, don Pablo Santamaría, don Adolfo Nieto, don Carlos Pinar, don Valeriano Pérez, don Constancio Núñez, don Fernando Cort, don Pablo Pérez, don José Anión, don Aurelio Sáiz, don Joaquín Pardo, don Teófilo Martín, don Roberto Fernández, don Isaac Martín, don Adrián Saldaña, don Bernardo Ruiz, don Marcel Díaz, don Manuel Ruera, don Rafael García, don Julián Peña, don Julián Velao, don Juan Montalbán.  
Don Enrique Fernández, don Aurelio Salguero, D. Valentiniano Alonso, D. Demetrio Fenech, don Pedro Casas, don Luis Moral, don Jesús Royuela, don Cipriano García, don Antonio Romero, don Victorino Sáez, don Isaac Vadillo, don Alejandro Tobar, don Ciríaco Puras, don Alberto Mancero, don Francisco Viejo.  
Ingeniero Jefe de Industrias, don Manuel Arribas, don Leoncio Herrero, don Félix Vargas, don Pascual Retes, don José Doñate, don Marcelino Cillero, don Juan Díez, don Justino Saldaña, don José Berganza, don Virgilio Soto, don Felipe Cuencas, don Rufino Hernando, don José García Alfa, Alcalde de la Capital, Jefe Centro Telégrafos, don Elías Movelán, don Luis Onecha, don Hermenegildo Torres, don Rafael Dorao, Administrador Principal de Correos, don Félix Migue, don Eduardo Villanueva, don Julián Tamayo, Administrador de la Prisión Central, Depositario Fondos Provinciales, Jefe de Seguridad, Jefe de Vigilancia, don Emilio Sanz, don Faustino Lucas, don César Puente.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Ninguna.  
NACIMIENTOS  
Felicja Díez Adrián, Fernando Floradillo Ciferos, Fernando Santamaría Cuevas, Zacarías Conde Vivar, Carmen Iturriga Terán, Jesús Preciado Santa María.

**Estado del tiempo**  
En Burgos  
Observaciones meteorológicas del Instituto:  
BAROMETRO  
A las siete de la mañana, 689,0.  
A las seis de la tarde, 688,4.  
TERMOMETRO  
Mínima sombra, 7,6.  
Máxima sombra, 17,2.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las siete de la mañana, S. O.  
A las seis de la tarde, SO.

**Espectáculos**  
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:  
**COMISEO CASTILIA**  
A las siete, «Horizontes nuevos».  
A las siete, «El héroe de Cascoiro».

**Sábanas "CAUCHOLINA"**  
Las más impermeables, color carne, se fabrican en 5 tamaños.  
De venta: en Casa de los señores  
**MARIANO DE P. CHAPERO**  
Plaza Mayor, 18

**TALLER DE RELOJERIA**  
DE  
**E. MELGOSA**  
Trabajos de precisión  
Composuras garantizadas en toda clase de relojes  
Santander, 34.—BURGOS

**ACUMULADORES TUDOR**  
para autos  
Bertendona, núm. 4  
BILBAO  
STOCKEN  
Garage Moderno  
Garage Eléctrico  
("LOS DOS CHAUFFEURS")  
BURGOS

**EL CENTRO.**—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)  
Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. ONDULACION PERMANENTE, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

**Anuncios económicos**  
TARIFA  
Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pagú adelantado.  
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

**ALMONEDAS**  
ALMONEDA de varios muebles. San Juan, 44, 1.º derecha.  
ALMONEDA de varios muebles y piano, precios reducidos. De 11 a 1 y de 5 a 7, Pasaje de la Flora, número 9, 3.º

ARRIENDO, espaciosos locales, a propósito para almacenes e industria, sitos en el Camino de la Plata. Informes: Vega, 2 y 4, (carnicería)

SE DESEA habitación con derecho a cocina, para matrimonio sólo. Razón, Plaza de Prim, taller de vaciado.

SE OFRECE choter mecánico de 25 años de edad. Informes: Sastretería Marliniano, Almirante Bonifaz, 17.

SE necesitan dos doncellas, inútil presentarse sin buenos informes. Plaza Prim 14, 2.º

NECESITO muchas camionetas para el transporte en el terreno del Arlanzón. Razón Barriada Militar, Covadonga 4.

**TRASPASOS**  
Puede cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

SE VENDE ternera holandesa, paseo de la Quinta, 17.

SE venden forrajes de altaífa y de cebada, finca «La Lancha». Hospital del Rey. Tratar, Manuel Oría.

VENDO una novilla recién parida. Informes: José Renuncio, en el barrio de Villayuda.

VENDO perro de caza «pointer», Baralo, cazando bien. Progreso 27, Garagá.

SE vende yegua fofina, bien enganchada, carro y atafajes. Informes: Isla 21, 1.º de 10 a 12.

VENDO máquina «Singer» industrial, en buen uso, por dedicarme a otro negocio. Paseo de la Quinta, Casa del Garage.

IMAGEN antiquísima, estilo barroco, policromada, vendese. Informes: en esta Administración.

**ARRIENDOS**  
SE arrienda molino harinero, con central eléctrica. Razón: Julián Reyes, en La Horra.

SE arriendan locales amplios, sitio céntrico, muy adaptables para almacenes; también alquiler salones para oficinas, sociedades o academias. Informes: de 7 a 8 tarde, en Miranda 9, 1.º, viuda de Barbero.

**AUTOMOVILES**  
NEUMATICOS todas las marcas, los mejores descuentos, medidas de camión, precios sin competencia. J. Tinao, Prim, número 24.

VENDO «Motocicleta», a toda prueba, muy barata. Garage «Cecilio» Vicario, Victoria 5.

VENDO moto, marca «Automoto», en el taller de Adolfo García, Santa Clara 15.

SE VENDE coche Citroen «Six», modelo 1929, seminuevo. Informarán en esta Administración.

**HUESPEDES**  
DESEARIA dos huéspedes o matrimonio trato familiar, muy económico. Informarán, San Pablo, 14, carnicería señor Castañeda.

HUESPEDES se necesitan, trato familiar. Huerto del Rey, 26, 1.º derecha.

**VENTAS**  
TERNERAS de pura raza se venden dos, juntas o separadas. Razón: Huelgas 36, (vaquería).

VENDESE carro para sólo ganado. Para tratar, Plaza de Vega 3, 3.º

SE venden los restos de un molino harinero y fincas anexas, sito en la Ribera de Arlanzón. Para tratar, con Felipe de la Viuda, Huerto del Rey, número 8.

VENDO parcela barata, en sitio de porvenir. Informes: Vega 2 y 4, (carnicería).

VENDO forraje espartaca, primer corte. San Francisco, 104, Mariano Lorenzo.

SE VENDE máquina segadora «Macconi», seminueva. Para tratar en «Santa Cecilia» (Lerma) con Demetrio Merino.

SE COMPRA y vende partidas de hierro viejo. San Cosme, número 21, chatarrería de Restituto Palacios.

SE VENDE máquina «Singer», bovina central, seminueva. San Juan, 1 duplicado, segundo.

**VARIOS**  
PRECINTOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Esudero.

QUEMADURAS, grietas de pechos, sañones ulcerados, forúnculos abiertos, toda herida se cura con «Cica-septica». No se pega el vendaje.

SAUERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

CURSOS de verano, repaso de asignaturas, carrera comercial, Bachiller, Magisterio, Idiomas, francés, inglés, alemán. Convocatorias próximas de Correos y Policía. Lain-Calvo, 3, 2.º

SE ARRIENDA un piso en la calle de Madrid, número 31. Informes en la misma.

CEDESE habitación con derecho a cocina. San Pablo, 18, 2.º

EN casa nueva, recién reformada, se arrienda un primer piso, renta 80 pesetas. San Pablo, 36.

**COLOCACIONES**  
SE necesita un aprendiz, en las Carreteras de Julián Romero.

SE necesitan medias oficiales de modista. Informes: en esta Administración.

**PERDIDAS**  
EXTRAVIADA perra negra, pelo rojizo en las patas, rabo corto, atiendo por «Mora». Gratificaré a quien lo entregue. Doroteo Martínez, en Arcos de la Llana.

PERDIDA reloj pulsera, señora, desde iglesia del Carmen, Paseo Isla y Espolón. Gratificaré a quien lo entregue. San Juan 58, (Confitería).

ARMARIOS fresqueras desde 15 pesetas. Talleres Prieto, Fernán-González, 21.

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo», Restituto Garrido, (frente al bar Alicia y Bodega).

LINOLEUM, persianas, carpetas de coco saldo, a mitad de precio. Casa Quesada, Paloma, 23, (Estercera).

VENDO buenas condiciones, chalet todo piedra compuesto planta baja, dos pisos, huerta regado y dos casitas recría bichos. Razón: esta Administración.

VENDO máquina «Singer» industrial, en buen uso, por dedicarme a otro negocio. Paseo de la Quinta, Casa del Garage.

IMAGEN antiquísima, estilo barroco, policromada, vendese. Informes: en esta Administración.



# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## REVISTA DE MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

### De la provincia

#### Cereales

El mercado se ha visto poco concurrido. En trigo flojean los precios cotizándose a 92 reales y en granos de pienso rigen los precios anotados últimamente.

#### DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 20 a 22 pesetas saca de 3 arrobas.  
Comidilla, de 18 a 17.  
Salvadillo, de 12,50 a 13, saca de 3 arrobas.  
Salvado, de 12,50 a 13.

#### FRM

Precio de tasa, 0,63 pesetas kilo.  
En la Panificadora Burgalesa:  
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.  
Mogaz, dos kilos, 1,20.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
Huevos, 2,00 y 2,10 pesetas docena.  
Pollos, 10 a 12 par.  
Gallinas, de 12 a 14 pesetas.  
Calkos, 6 a 7 uno.  
Pichones, 2,25 a 2,75 par.  
Snejes caseros, 5 pesetas uno.  
Queso duro, 3,75 y 4,00 pesetas kilo.  
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.  
Idem blando, 1,40 y 1,50.  
Cordero lechazo, 2,75 kilo, en vivo.  
Patata encarnada, 4,25 pesetas arropa, por mayor.  
Idem blanca, 3,75.  
Naranjas, 8,00 y 10 pesetas el ciento.  
Manzana corriente, 0,70 y 0,80 pesetas kilo por mayor.  
Idem superior, 1,40.  
Brécol, 0,35 a 0,50 uno.  
Coliflor, 0,60 pesetas kilo.

En las pescaderías del Norte  
Merluza, 2,50 pesetas kilo.  
Pescadilla, 2,00.  
Salmonete, 2,00.  
Anchoa, 0,40.  
Sardina, 0,90.  
Calamar, 3,00.  
Chicharro, 0,40.  
Pagel, 0,60.

**J. MONTES - Fotógrafo**  
San Juan, 63  
(Frente a la Delegación de Hacienda)

**Fernández-Villa Hermanos**  
BENQUERON - BURGOS  
Edificio, 88 (antigua Casa de Comercio)  
CASA FUNDADA EN 1877  
Hacen en cuentas corrientes balances de 1/2 y 1/3 y 1/4 por 100 según las condiciones.  
Imposiciones de ahorro son laterales de 1/2 y 1/3 y 1/4 según los plazos.  
Compra y venta al contado valores en Estado y monedas de oro y billetes.  
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Eibar, París y Londres.  
Giro cambios y descuentos de letras.  
Pago de cupones, préstamos, depósito de valores y en general toda clase de valores.

**ARANDA DE DUERO**  
Trigo Arévalo, 53 pesetas los 100 kilogramos.  
Idem común, 52.  
Idem sucio, 50.  
Centeno, 38.  
Algarrobas, 36.  
Mueles, 35.  
Lentejas finas, 1,50 el kilo.  
Avena, 28.  
Yeros, 36.  
Garbanzos superiores, 2.  
Idem regulares, 1,90.  
Idem medianos, 1,80.  
Alujías, 1,20.  
Harina, 65 pesetas los 100 kilos.  
Idem 2ª, 63.  
Idem 3ª, 61.  
Salvado, 40.  
Remoiguelo, 42.  
Comidilla, 31.  
Patatas, riñón, 4 pesetas arropa.  
Idem blancas, 9.  
Aceite, 2 pesetas litro.  
Vino blanco, 0,60.  
Idem tinto, 0,60.  
Idem claro, 0,60.  
Vinagre, 0,60.  
Aguardiente anisado, 2,50.  
Idem sin anisar, 2,25.  
Se presenta gran cosecha de vino hasta el punto de que muchos cosecheros están buscando envases.  
A consecuencia de los últimos pedricos se han perdido casi en su totalidad las cosechas de los pueblos Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Santa Cruz de la Saiceda, y Valdocondes.  
Continúa el tiempo inseguro y baja la temperatura.

**LA HORRA**  
Trigo, precio de tasa.  
Centeno, 70 reales fanega.  
Cebada, 64.  
Yeros, 100.  
Lentejas, 120.  
Avena, 46.  
Garbanzos superiores, 227.  
Idem regulares, 200.  
Alubias, 100.  
Harina 1ª, 66 pesetas los 100 kilos.  
Idem 2ª, 64.  
Salvado, saca 14 pesetas.  
Patatas, arropa, 3 pesetas.  
Aceite, arropa, 23.  
Ovejas, 55 pesetas.  
Lanas, 15 pesetas kilo.  
Conejos, 4 pesetas.  
Perdices, 2.  
Gallinas, 5.  
Huevos, 2 pesetas docena.  
Lechugas, 1 pesetas docena.  
Naranjas, 8 pesetas ciento.  
Leche, 0,60 pesetas litro.  
Cordero, 3 pesetas kilo.  
Lechazo, 3,50 kilo.  
Tocino, 2.

**AVENAS.**—Palencia, a 45 reales fanega; Sorja, a 56; Fuentesauco, a 54; Villarramiel, a 52; Castrojeriz, a 40; Torquemada, a 48; Tejares, a 46.  
Valladolid y Ciudad Real, a 41 pesetas los 100 kilos; Albacete, a 43; Zamora, a 41; Zaragoza, a 47, y 43; Balaguera, a 44,50; Sevilla, rubio, de 38 a 40; Valencia, manchega, a 50; Alcañiz, a 50; Barcelona, extremeña, a 48.  
**YEROS.**—Palencia, a 77 reales fanega; Sorja, a 100; Mayorga de Campos, a 90; Castrojeriz, a 110; Tejares, a 108; Covarrubias, a 110.  
Barcelona, del país, de 31 a 52 pesetas los 100 kilos; extranjeros negros, de 49 a 49,50; idem blancos, de 49,50 a 50.  
**ARROCES.**—Su negocio es poco activo en el mercado de Valencia y carece de orientación determinada. Lo poco que se opera se hace a 39 pesetas los 100 kilos para el cáscara, y a 51,50 los elaborados.  
Sevilla: arroz bomba, saca blanco, 68 pesetas los 100 kilos; valenciano primera, 66; idem segunda, 64.  
Barcelona: Benloch cero, de 58 a 60 pesetas los 100 kilos; florete, de 61 a 63; selecto flor, de 63 a 65; idem superior (granza), de 66 a 68; matizado corriente, de 61 a 63; idem selecto, de 63 a 65; idem extra, de 64 a 66; bomba primera, de 105 a 112; idem segunda, de 103 a 109.  
**VINOS Y ALCOHOLES.**—No hay novedades que reseñar, puesto que el negocio sigue tan paralizado como hace ya una temporada.  
Encalmado el mercado de Ciudad Real, coliza, por término medio, a 5,50 pesetas arroba, cuando se trata de vinos corrientes, y a 4,75 y cinco cuando son de poca graduación.  
En la plaza de Zamora, los precios oscilan de 35 a 70 pesetas hectolitro, según clase.  
En Zaragoza los precios varían de 38 a 42 pesetas el alque de 120 litros. En otros mercados de la región se cotizan: Caspe, cuatro pesetas decalitro; Calatayud, 38 alque; Almunia, a 40; Daroca,

a 34; Borja, a 40; Tarazona, tinto, a 3,50 decalitro; blanco, una peseta más.  
Varias plazas castellanas cotizan el cántaro: Olmedo, blanco, 50; tinto, 36; Valencia de Don Juan, 30 y 20; Fresno el Viejo, 40; La Parrilla, 30; Piedrahíta, 44 y 42; San Miguel del Arroyo, 26; Salmancas, 24; Rueda, 38 y 35; Covarrubias, 32; Villarramiel, 31 y 32; Villafranca del Bierzo, 20; Medina, 40 y 37; Fuenteslapena, 24; Paredes de Nava, 24 y 20; Villafraña, 25 y 22; Laguna de Negrillos, 20.  
Valencia: tintos de Utiel, de 1,65 a 1,70 pesetas grado y hectolitro; rosados, de 2,10 a 2,20; blancos de la Mancha, de 2,60 a 2,65; tintos, a 2,50; tintos Alicante, a 2,60; moscatel, a 3,10; mistelas blancas, a tres; tintas, a 3,15; azufrados blancos, a 2,50.  
En alcoholes hay poca actividad, pero la resistencia de los tenedores hace que los precios mejoren algo, cotizándose: rectificado residuos, 96,97, a 248 pesetas hectolitro; idem industria, a 250, con derechos; de orujo, a 125 hectolitro de 100 grados.  
Barcelona coliza por grado y hectolitro, mercancía puesta en bodega del cosechero: Panadés blanco, 1,85 pesetas; tinto y rosado, 1,80; Campo de Tarazona, blanco, 2,05; tinto, 1,95; rosado, dos; C. de Barbará, rosado y blanco, dos; Priorato, tinto, 2,15; Villanueva y Geltrú, tinto, 1,75; Igualada, blanco, 1,75; tinto, 1,70; rosado, 1,90; Mancha, blanco, 2,15; mistela blanca, 2,85; tinta, tres; moscatel, 3,20.  
En el mercado de Reus la demanda es escasa, y los precios flojos, cotizándose por grado y carga de 11,50 kilos; vinos blancos Camps, 10 reales; vinos blancos Urgel y Conca, 9,50; vinos rosados, 10,25; vinos Priorato amstelados, 12; vinos blancos azufrados, 12,50; vinos tintos, azufrados, 11; mistelas blancas, 14,50; mistelas tintas, 15.  
Alcoholes industriales, 96,97, a 245 pesetas hectolitro; vínicos refinados, 96,97, a 235; vínicos destilados, 225.

Artículo sexto. Los referidos vendedores de trigo exótico depositarán las cantidades que se expresan en el artículo anterior, a su nombre, en cuentas especiales que el Centro Oficial de Contratación de Moneda les autorice, en la Banca domiciliada en España que los interesados designen. Esos depósitos en pesetas, que sirven de garantía a las casas vendedoras, podrán ser suscitados, con conocimiento del Centro Oficial de Contratación de Moneda, por letras de cambio o cualquier otro documento de garantía a satisfacción del vendedor y bajo la responsabilidad de éste.  
Artículo séptimo. Las cantidades depositadas por los vendedores de trigo exótico se cambiarán por la moneda extranjera que figure en el contrato, para lo cual el Centro de Contratación de Moneda facilitará el total de la divisa extranjera, importe de los trigos, al vendedor en dos plazos: el primero de 25 por 100, dentro de los tres meses siguientes al de la llegada del cargamento a España; el segundo, de 25 por 100 también, dentro de los seis meses, a contar de dicha fecha de llegada, y el tercero, del 50 por 100 restante, dentro de los nueve meses. El Centro Oficial de Contratación de Moneda se reserva la facultad de anticipar uno o todos los plazos en cualquier momento.  
Artículo octavo. Las operaciones de remprava de los trigos que se importen según este precepto legal, se acomodarán en un todo a las disposiciones establecidas en el orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 23 de Abril próximo pasado, y a las que se señalan en la del Ministerio de Hacienda de 29 del expresado mes, siempre que no se opongan a lo taxativamente determinado en el presente decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

### Un decreto de Agricultura

#### Se autoriza la importación de 100.000 toneladas de trigo exótico

Ha sido firmado el siguiente decreto del ministerio de Agricultura:

Artículo primero. Se autoriza la importación de 100.000 toneladas de trigo en la Península e Islas Baleares.  
Artículo segundo. Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se fijará decenalmente la cuantía del derecho arancelario que ha de satisfacer el trigo que se importe con sujeción a su determinación las cotizaciones medias de dicho cereal en el mercado extranjero y las de la moneda, con el fin de que el trigo a importar resulte en fábrica de Madrid a 58 pesetas los 100 kilos, como precio máximo.  
Artículo tercero. El trigo que se importe con arreglo a esta disposición deberá encontrarse en el puerto español el día 30 de Junio próximo, lo más tarde.

Artículo cuarto. No podrá importarse ninguna partida de trigo sin expresa autorización del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, el cual, dentro de las atribuciones que le están conferidas por el decreto de 6 de Marzo de 1930, ley de la República de 16 de Septiembre de 1931, queda facultado para dictar las disposiciones que estime procedentes para reglamentar la importación de las 100.000 toneladas de trigo, a que hace referencia el artículo primero.  
Artículo quinto. Los vendedores de trigo exótico cobrarán el importe de éste directamente de los compradores nacionales, en las condiciones estipuladas en sus contratos y en pesetas plata, al cambio oficial que para las divisas oro respectivas rija el día de la llegada del cargamento, cuya fecha será comunicada oficialmente por la Dirección General de Aduanas al Centro de Contratación de Moneda.

Artículo sexto. Los vendedores de trigo exótico depositarán las cantidades que se expresan en el artículo anterior, a su nombre, en cuentas especiales que el Centro Oficial de Contratación de Moneda les autorice, en la Banca domiciliada en España que los interesados designen. Esos depósitos en pesetas, que sirven de garantía a las casas vendedoras, podrán ser suscitados, con conocimiento del Centro Oficial de Contratación de Moneda, por letras de cambio o cualquier otro documento de garantía a satisfacción del vendedor y bajo la responsabilidad de éste.  
Artículo séptimo. Las cantidades depositadas por los vendedores de trigo exótico se cambiarán por la moneda extranjera que figure en el contrato, para lo cual el Centro de Contratación de Moneda facilitará el total de la divisa extranjera, importe de los trigos, al vendedor en dos plazos: el primero de 25 por 100, dentro de los tres meses siguientes al de la llegada del cargamento a España; el segundo, de 25 por 100 también, dentro de los seis meses, a contar de dicha fecha de llegada, y el tercero, del 50 por 100 restante, dentro de los nueve meses. El Centro Oficial de Contratación de Moneda se reserva la facultad de anticipar uno o todos los plazos en cualquier momento.  
Artículo octavo. Las operaciones de remprava de los trigos que se importen según este precepto legal, se acomodarán en un todo a las disposiciones establecidas en el orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 23 de Abril próximo pasado, y a las que se señalan en la del Ministerio de Hacienda de 29 del expresado mes, siempre que no se opongan a lo taxativamente determinado en el presente decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

Artículo quinto. Los vendedores de trigo exótico cobrarán el importe de éste directamente de los compradores nacionales, en las condiciones estipuladas en sus contratos y en pesetas plata, al cambio oficial que para las divisas oro respectivas rija el día de la llegada del cargamento, cuya fecha será comunicada oficialmente por la Dirección General de Aduanas al Centro de Contratación de Moneda.

### Exportación de aceite de oliva en Abril

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del pasado mes de Abril, fué de 7.539.010 kilos de aceite, contra 6.472.105 en el mismo mes del pasado año 1931.  
En la campaña actual de Diciembre

de 1931 a Abril de 1932, se han exportado 33.028.160 kilos de aceite y en igual periodo de la campaña anterior se exportaron 32.668.338 kilos, lo que acusa un aumento en la exportación de 359.822 kilos.  
**Diario de Burgos**  
APARTADO DE CORREOS, 46.

**COLCHONERIA**  
ILDEFONSO ANTON  
Confecciones Española e Inglesa  
CALLE DE MADRID, Nº 12 - BURGOS

El mejor surtido es  
**Bateria de cocina**  
lo encontrará en  
**"LA COCINA"**  
Vicente P. Canales  
A. Bonifaz & Burgos

**GRAN ZAPATERIA SANTAMARIA**  
PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS  
Especialidad para pies delicados

Medias suelas caballero.	5'00
señora.	3'00
Tapas caballero.	1'25
señora.	0'50
Tacones goma colocados.	1'00
señora.	0'50

**OBRA DE GRAN ACTUALIDAD**  
Repertorio Cronológico de Legislación por  
**ESTANILAO DE ARANZADI**  
ABOGADO  
Pamplona  
Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.  
Precio 30 pesetas.  
Pídala al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

### MAQUINAS SEGADORAS

Gran ocasión  
Dispongo de tres gavilladoras Mc. Cormick y dos gavilladoras DEERING, tipo moderno, completamente reparadas y pintadas, en estado de seminuevas.  
Precios muy ventajosos - Descuento grande para revendedores  
**JESUS CORTES - Maquinaria agrícola - LOGROÑO**

### GRAN TINTORERIA

**MASIP**  
Teléfono 3-2-2 S. Laín-Calvo, 31

Muebles Alcaide  
Camas Alcaide  
Habitaciones completas.  
Precios sin competencia posible.  
Quere de la Victoria, 89.

### LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Ford** Camiones  
Agencia oficial:  
**GARAGE MODE NO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

**IMPRESA J. SAIZ**  
Todas las impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros  
Victoria, 22 y 24 - BURGOS

**EL MALTA NATURA**  
FORTALICE Y REFRIGERA EL ROTRO

**EL CAFÉ DEBILITA**  
AFEA EL ROTRO

Tener SALUD significa haber tomado MALTA NATURA, bolsa amarilla. Pídalo hoy mismo en comestibles  
**¿Buenos paños?**  
Sólomente en la Sastrería de  
**Teodoro L. Pavón**  
encontraréis los de mejor calidad  
BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA  
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros  
ESPOLON, 20 :: BURGOS (junto al almacén de música)

**AVANCE**  
Mañana Sábado  
compre Ud. una  
hoja de afetar  
El número uno  
en casa  
Domingo de Pablo  
...verá Ud. que  
bien se afeta!  
Hojas 0'35 - Paños 10 hojas 3 pbs

La Solana de la Plata  
Venta económica de hortalizas en la huerta  
Camino de la Plata

**Madres!**  
Los trajecitos más apropiados para vuestros niños los encontraréis, a precios muy económicos, entre el inmenso surtido del comercio de  
**TEJIDOS Y CONFECCIONES**  
**CASA BALBINO**  
Gustos seleccionados y exclusivos - Corte moderno  
Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo  
PLAZA MAYOR, 28



OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Alquiere usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ...

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del misterio...

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID

Alquiere usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ...

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, de... Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso...

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año...

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados...

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga...

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une...

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario...

Advertisement for Marrodan y Rezola, featuring a list of services like 'Aceros', 'Hierros', 'Bombas', and 'Motores'.

Advertisement for tires and oils, featuring 'U.S.A. ROYAL CORD', 'GOOD-YEAR', 'FISK', 'PIRELLI', 'INDIA Y OTRAS', and 'MOBIL OIL'.

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas para caballero, señora, jóvenes y niños SASTRERIA Y PANERIA



Jerseys de lana o algodón, dibujos y pantaloncitos cortos, en paño, pana o colores novedad, de 3,50 a 10 ptas.



Trajecitos modelos novedad, de 15 a 40 pesetas. La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Siempre grandes existencias encontrarán en la Casa Munguía Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

Monturas y arrees en uso y toda clase de correajes para carro y labranza Casa Castrillo Paloma, 48

NOVEDADES DE LIBRERIA 'La Esfera Organizada', por Fermín Galán, 11 pesetas...

Advertisement for 'La polilla' (The Moth) fabric, showing a sack and text: 'se morirá de hambre'.

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

¡¡Herniados!! Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado

NOVEDADES DE LIBRERIA 'La Esfera Organizada', por Fermín Galán, 11 pesetas...

Folleto del DIARIO DE BURGOS (133) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

así se comprenderá mejor lo que hemos de leer. Daniel, firme en sus propósitos, no quiso tomar parte en aquella guerra...

de Montmorency, que había sido el héroe de las dos gloriosas batallas de Gravelinas y de San Quintín...

El posadero ya no existía, y su hijo había vendido la posada, diciendo que quería ver mundo y buscar fortuna...